

De conformidad con lo dispuesto en el art. 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957 los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir, podrán formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan, así como dentro del citado plazo, formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, en escrito triplicado.

#### RELACION DE AFECTADOS

Finca: Polígono 1, Parcela 44.  
 Propietario: Las Jaras de San Luis, S.A.  
 Domicilio: C/. Zalamea n.º 16 - Jaraíz de la Vera.  
 Clase de cultivo: Olivar.  
 Paraje: Las Viñillas.  
 Término Municipal: Collado de la Vera.  
 Afección: N.º de apoyos: 1 (n.º 4).  
 Superficie total ocupada por apoyos: 1,37 m<sup>2</sup>  
 Superficie ocupada por apoyo: 1,37 m<sup>2</sup>  
 Longitud de vuelo (Franja ocupada): 56m x 5m = 280 m<sup>2</sup>

Levantamiento del Acta: 19 de agosto de 1998, a las 12:00 horas.

Cáceres, 2 de julio de 1998.—El Jefe del Servicio, PEDRO GARCIA ISIDRO.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 17 de julio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 5 viviendas de promoción pública en Toril.*

##### 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.
- c) Número de expediente: 972VC002.

##### 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: 5 viviendas de promoción pública en Toril.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 3 de enero de 1998.

##### 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

##### 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 27.857.632 ptas.

##### 5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 17 de julio de 1998.
- b) Contratista: HIMEXSA.
- c) Importe de adjudicación: 26.750.000 pesetas.

Mérida, 17 de julio de 1998.—El Secretario General Técnico, A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

*RESOLUCION de 3 de agosto de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el procedimiento negociado sin publicidad para la contratación de las obras de refuerzo del firme con mezcla bituminosa en caliente de la carretera EX-111 (antigua C-421I). Tramo: PP.KK. 18,000/22,500.*

##### 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura.
- c) Número de expediente: 983CB041A103.

##### 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Refuerzo del firme con mezcla bituminosa en caliente de la carretera EX-111 (antigua C-421I). Tramo: PP.KK. 18,000/22,500.

- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: —

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgencia.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 35.000.000 de ptas.

5.ADJUDICACION:

- a) Fecha: 3-8-98.
- b) Contratista: CARIJA, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 31.190.600 ptas.

Mérida, 3 de agosto de 1998.—El Secretario General Técnico, A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

---

*RESOLUCION de 4 de agosto de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: Colectores en Fuente de Cantos.*

Para la ejecución de la obra: COLECTORES EN FUENTE DE CANTOS es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 11 de marzo de 1998, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría Gral. Técnica (Serv. Expropiaciones), de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Paseo de Roma s/n, donde, asimismo, podrá examinar el proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, 4 de agosto de 1998.—El Secretario General Técnico, P.O. (Orden 3 de octubre de 1995), A. RAFAEL PACHECO RUBIO.